

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Febrero primero de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00018-00 de CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA IMPERIAL contra JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE antes Juzgado 64 Civil Municipal.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 25 de enero del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ede214a05d1bebbc7bd0459405ab539cbc6a10278ddd88699389c23db886103**

Documento generado en 01/02/2022 07:41:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>